

Asistencias en Viajes Internacionales

LÍMITE POR EVENTO

Generalidades

Beneficiarios	El titular de la tarjeta, el cónyuge, los ascendientes y descendientes en primer grado de las personas naturales aseguradas, estos son los hijos menores de 25 años, siempre que convivan con estas y a sus expensas, aunque viajen por separado y en cualquier medio de locomoción y o funcionarios de la empresa.
Ámbito territorial	Las coberturas referidas en el presente anexo se extenderán a todos los países del mundo, exceptuando el territorio de la República de Colombia, siempre y cuando la permanencia del asegurado y/o beneficiario(s) fuera de su domicilio habitual no sea superior a 100 días.

Coberturas a las Personas

a	Gastos médicos por enfermedad o accidente	USD 150,000 / Eur 55,000
b	Gastos odontológicos por accidente o enfermedad	Ilimitado
c	Traslados médicos de emergencia	Ilimitado
d	Evacuación médica de emergencia	Ilimitado
e	Gastos complementarios de ambulancia	Ilimitado
f	Medicamentos	Ilimitado
g	Gastos de hotel por convalecencia	USD 2,500 /10 NOCHES
h	Interrupción del viaje	Ilimitado
i	Gastos de acompañamiento de un familiar	Ilimitado
k	Transporte de ejecutivos	Ilimitado
l	Acompañamiento de menores de 15 años	Ilimitado
m	Traslado de restos mortales	Ilimitado
n	Contacto con el médico de cabecera	Ilimitado
o	Asistencia administrativa	Ilimitado
p	Pago de honorarios legales	USD 5,000 GROS JUDICIALES + 2,500 DE HONORARIOS
q	Anticipos de finanzas	USD 10.000
r	Adelantos de fondos	Ilimitado
s	Conserjería y servicios de información	Ilimitado
t	Conexión con profesionales	Ilimitado
u	Expedición de certificados para visas	Ilimitado
v	Envío urgente de medicamentos fuera de Colombia	Ilimitado
w	Transmisión de mensaje urgentes	Ilimitado

Coberturas al Equipaje

a	Localización y transporte de equipaje	Ilimitado
b	Demora o extravío de equipaje	USD 500
c	Pérdida definitiva de equipaje	USD 2.000

Otras Coberturas

a	Segunda opinión médica	un evento por vigencia anual
---	------------------------	------------------------------

Asistencia en Viaje Nacional		LÍMITE POR EVENTO
Generalidades		
Beneficiarios	El titular de la tarjeta, el cónyuge, los ascendientes y descendientes en primer grado de las personas naturales aseguradas, estos son los hijos menores de 25 años, siempre que convivan con estas y a sus expensas, aunque viajen por separado y en cualquier medio de locomoción y o funcionarios de la empresa.	
Ámbito territorial	El derecho a las prestaciones de este anexo comenzará a partir del kilómetro 0. Las coberturas referidas se extenderán al territorio de la República de Colombia, siempre y cuando la permanencia del asegurado y/o beneficiario(s) fuera de su domicilio habitual no sea superior a 100 días.	
Coberturas a las Personas		
a	Gastos médicos por enfermedad o accidente	USD 5.000
b	Gastos odontológicos por accidente o enfermedad	USD 300
c	Traslados médicos de emergencia	Ilimitado
d	Evacuación médica de emergencia	USD 10.000
e	Gastos complementarios de ambulancia	USD 10.000
f	Medicamentos	Ilimitado
g	Gastos de hotel por convalecencia	USD 2,500 /10 NOCHES
h	Interrupción del viaje	Ilimitado
i	Gastos de acompañamiento de un familiar	Ilimitado
j	Transporte de ejecutivos	2 Eventos
k	Acompañamiento de menores de 15 años	Ilimitado
l	Traslado de restos mortales	Ilimitado
m	Contacto con el médico de cabecera	Cobertura ilimitada
n	Asistencia administrativa	Ilimitado
o	Pago de honorarios legales	USD 2.500
p	Adelantos de fondos	USD 6.000
q	Conserjería y servicios de información	Ilimitado
r	Conexión con profesionales	Ilimitado
s	Expedición de certificados para visas	Ilimitado
t	Envío urgente de medicamentos fuera de Colombia	Ilimitado
u	Transmisión de mensaje urgentes	Ilimitado
v	Localización y transporte de equipaje	Ilimitado
w	Demora o extravío de equipaje	USD 500
x	Pérdida definitiva de equipaje	USD 2,000
y	Pérdida definitiva de equipaje	USD 2,001
z	Compensación de equipaje portátiles por pérdida o daño accidental	USD 700

Asistencia en Viaje Nacional Vehículos		LÍMITE POR EVENTO
Generalidades		
Beneficiarios	El cónyuge, los ascendientes y los descendientes en primer grado de las personas naturales aseguradas, estos son los hijos menores de 25 años, siempre que convivan con estas y a sus expensas, aunque viajen por separado. Se prestará servicio solo para vehículos livianos particulares no mayores a 15 años de antigüedad.	
Ámbito territorial	Las coberturas referidas al vehículo asegurado se extenderán a todo el territorio de la Republica de Colombia, a partir del kilómetro 0 del lugar de domicilio del titular.	
Coberturas a las Personas		
Número de asistencias por vigencia anual		Ilimitada
a	Remolque del vehículo	USD 800
b	Carro taller	Por inmovilización del Vehículo
c	Estancia y desplazamiento de los beneficiarios, por inmovilización	Ilimitada
		Traslado al domicilio
d	Estancia y desplazamiento de los beneficiarios, por hurto	USD 2.500 por Vehículo
		Traslado al domicilio
e	Transporte, depósito o custodia del vehículo reparado o recuperado	Ilimitado
f	Localización y envío de repuestos	Ilimitado
g	Referencias de talleres mecánicos, grúas y/o concesionarios	Ilimitado
h	Informe de estado de las carreteras	Ilimitado
i	Referencia de teléfonos de emergencia	Ilimitado
j	Orientación jurídica telefónica	Ilimitado
k	Conductor profesional	Ilimitado
l	Conexión con profesionales	Ilimitado
m	Transmisión de mensaje urgentes	Ilimitado